

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 13

SERIE 1989-90

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACION DE UN FESTIVAL DURANTE LOS DIAS 6,7,8 DE OCTUBRE DE 1989, EN EL BARRIO COCO DE SALINAS.

POR CUANTO: En el mes de octubre se celebrará en el Barrio Coco el Maratón El Albergue.

POR CUANTO: Solicitaron a la Honorable Asamblea autorice los días 6,7,8 de octubre de 1989, para la celebración de un festival en el Barrio Coco de Salinas.

POR CUANTO: La Honorable Asamblea no tiene inconveniente en que se celebre dicho festival.

POR CUANTO: En dicho festival se instalarán 5 kioskos, habrá diferentes actividades, etc.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza la celebración de un festival en el Barrio Coco durante los días 6,7,8 de octubre de 1989.

Sección 2da: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Festival para su conocimiento y fines pertinentes.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicitा Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Basilio Baerga Paravisini
Apertura por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini,
a los 2 días del mes de Oct de 1989.

(Signature)
BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 13, Serie 1989-90, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 11 de septiembre de 1989.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Miguel A. Casiano Amaro, Julio E. Rivera Sánchez, Pedro J. Rivera Sánchez, Carmen M. Vega Ortiz, Maximiliano Rivera,

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 13

SERIE 1989-90

José A. García de Jesús, José A. Sánchez Muñiz, Ada I. Alvarado Merced, Vicente Torres Ramos, Benjamín Zayas Soto, Cedric A. Sáez Morales.

EN TESTIMONIO DE LO CULAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de OCT. de 1989.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL